

Monedas digitales de Banco Central (CBDC)

Minuta Nº 46-21 21/06/2021

María Teresa Corvera Vergara

Resumen

Las tecnologías digitales impregnan el debate sobre el futuro de la economía. La política monetaria y su principal vehículo, el dinero, no son una excepción y el dinero digital emerge como un nuevo método de pago. ¿Qué pueden hacer los bancos centrales al respecto? ¿Cómo afecta todo ello a la política monetaria? Son preguntas que si bien se vienen formulando hace muchos años, la pandemia ha acelerado.

Ante la disminución del uso de dinero en su formato físico, y bajo la presión que genera la aparición de iniciativas privadas de monedas digitales, los bancos centrales de diferentes lugares se encuentran analizando motivaciones, riesgos y posibles implicancias de la emisión digital de su moneda de legal (CBDC, por su sigla en inglés). En algunos casos este análisis se ha traducido en desarrollos más concretos, con fases más avanzadas de implementación como ha ocurrido en China, Bahamas, o Singapur.

Pero no se trata tan solo de una moneda emitida en forma digital por un banco central. Su adopción tendrá profundas consecuencias para el sistema financiero y la economía en general, y Chile no estará ausente.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Monedas digitales de Banco Central (CBDC)

1. Antecedentes iniciales

A fines de marzo de este año, la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, afirmó que su institución podría lanzar una moneda digital a mediados de esta década, asegurando al mismo tiempo que "no vamos a romper ningún sistema, sino mejorarlo", haciendo alusión indirecta a los beneficios y riesgos asociados a la adopción de una decisión de este tipo, compleja y difícil de entender, que podría tener profundas consecuencias para el sistema financiero y económico del mundo entero.

Para entender las razones que explican tanto interés por parte del Banco Central Europeo y otros bancos centrales, parece conveniente partir con algunos conceptos iniciales. En primer lugar, aclarar que moneda digital¹ es un medio de intercambio que a diferencia de los billetes y monedas está disponible en forma digital, aunque mantiene propiedades similares, permitiendo transacciones instantáneas y transferencia de propiedad sin limitaciones.

Dentro de este gran grupo, las criptomonedas son monedas digitales cuya característica es la utilización de criptografía para seguridad de las transacciones y para controlar la creación de unidades adicionales. Este tipo de monedas utiliza tecnologías de registro distribuido para verificar la transferencia de activos, es decir utiliza una forma de registro de la información que no es ejecutada por una sola entidad. Al ser digital, es posible enviarlas a cualquier parte del mundo en forma casi instantánea, sin necesidad de intermediarios como un banco. Además, dadas sus características, son una buena forma de dinero digital por seguridad, transparencia y privacidad, características que permite la tecnología blockchain², que en síntesis es una base de datos sostenida por una red descentralizada, que permite por lo tanto descentralizar la gestión de las transacciones y presentar a todos sus participantes un mismo libro de registro o base de datos, reduciendo costos y haciendo los movimientos muy seguros.

Así el "Bitcoin", la criptomoneda más popular y al mismo tiempo impulsora de muchas otras como ethereum o litecoin, es una moneda digital descentralizada, lo que significa que no hay un punto central que controle su oferta. Por lo mismo se habla de un nuevo tipo de dinero, no regulado y descentralizado, cuya emisión y control no depende de una institución, sino que de sus desarrolladores y de los participantes que interactúan en el mismo sistema. Por costos y facilidad de uso son monedas atractivas para personas y empresas, sin embargo, su emisión por parte de privados, tiene inherente varios riesgos relacionados con su liquidez, riesgo de no pago, volatilidad, posibles barreras de entrada, etc. Estos riesgos individuales del usuario implican también otros riesgos que afectan al conjunto de la sociedad.

2. Moneda digital de banco central (CBDC) y sus características principales:

Ante la presión para adaptarse a un nuevo mundo en el que el dinero en efectivo está siendo desplazado como medio de pago por alternativas digitales, cada vez son más los bancos centrales (BC) que están dando los primeros pasos para, al menos, estudiar el lanzamiento de sus propias monedas digitales.

¹ Tiene muchas otras formas de llamar, como por ejemplo dinero virtual, dinero electrónico o moneda virtual.

² La blockchain es por tanto el medio o mecanismo usado para el intercambio.

Actualmente los BC son las entidades que monopolizan la emisión de dinero fiduciario³, garantizando, hasta ahora, un sistema de pagos único, seguro y accesible a toda la población. Sin embargo, en un contexto de creciente popularidad de las criptomonedas privadas y en la búsqueda por avanzar con las cualidades del dinero digital y no perder este monopolio, nacen las monedas digitales de los bancos centrales (CBDC)⁴. Así, una alternativa natural a las criptomonedas privadas es que el banco central emita su propia moneda digital, para lo cual debe cumplir un rol clave en definir qué dinero digital se adopta y en qué medida este afecta al sistema financiero tal y como se conoce actualmente.

Es importante remarcar que una CBCD es distinta a una criptomoneda privada por varias razones. Útil es la distinción que realizan investigadores de la FED al explicar las diferencias como dinero y como mecanismo de intercambio: en términos de dinero, "Bitcoin no es un pasivo que reclamar sobre nada ni nadie. Por el contrario, una CBDC sería un pasivo del banco central. Una CBDC sería dinero del banco central sintetizado en un formato digital disponible para que lo use cualquier persona"⁵. Un euro digital o un dólar digital tendrán el mismo valor y estabilidad que un euro o un dólar corriente en forma física, mientras que por ejemplo el Bitcoin no tiene este mismo respaldo. Por otro lado, "el mecanismo de intercambio también es muy diferente. El espíritu de fondo de las criptomonedas es la idea de que las transacciones pueden realizarse sin un intermediario que opere y gobierne los pagos (sistema descentralizado). Por el contrario, una CBDC incluye la participación de un intermediario de confianza, a saber, un banco central, para facilitar las transacciones"⁶. Por lo mismo las CBDC podrían seguir usando los sistemas de pago y transacciones actuales sin mayores modificaciones, aunque algunos bancos centrales, como el Riksbank sueco, están haciendo pruebas con blockchain, que como vimos es el sistema que está detrás de las criptomonedas.

2.1 Objetivos principales de las CBDC:

Una CBDC sería entonces un activo más a disposición de personas y empresas, un instrumento digital, una nueva forma de dinero de los bancos centrales que se utilizaría como medio de pago y reserva de valor, denominado en la unidad de cuenta nacional, siendo un pasivo directo del banco central.

Pero, ¿cuál es el interés de los BC por este tipo de activo? Los objetivos económicos básicos de las CBDC son variados y están en función de la realidad de los distintos BC. Entre los más mencionados se encuentran:

- generar una nueva forma de dinero capaz de aprovechar la nueva tecnología, menos costosa.⁷
- permitir el acceso por parte de personas y empresas a un activo libre de riesgo (el banco central no puede quebrar) que, a diferencia del efectivo, no tendría costos de almacenamiento.

³ Se refiere a dinero cuyo valor no viene dado por la existencia de reservas que lo respalden, sino por la confianza que la gente tiene en la entidad que los emite.

⁴ La sigla CBDC nace por su nombre en inglés, Central Bank Digital Currency, aunque también se la conoce como MDBC, Monedas Digitales de Banco Central.

⁵ Michael Lee y Antoine Martin, investigadores de la Fed de Nueva York. En El Economista, 7 de mayo de 2021.

⁶ Ídem.

⁷ Ver opinión de Randall Kroszner, ex gobernador de la Fed, La Tercera Internet, 21 Marzo 2021, Pulso.

- crear nuevas estructuras financieras y económicas facilitando los medios de interacción económica y financiera tanto a nivel nacional como internacional.
- facilitar la inclusión financiera de toda la población, por ejemplo, creando monederos de CBDC de forma simple.
- no perder herramientas y mecanismos de control de política monetaria.
- disminuir riesgos, en el sentido que un sistema digital como el de una CBDC sería menos susceptible al riesgo que se hace cada vez más presente en relación a los bancos "demasiado grandes para caer".
- También se menciona en algunos casos como objetivo el crear una estructura que permita rastrear el curso del dinero desde su origen, en una suerte de "anonimato controlado" por las entidades que controlan las CBDCs. Es mayor control, pero permite evitar riesgos como los asociados a las economías sumergidas. Volveremos sobre este punto más adelante.

2.1 Opciones para el diseño de las CBDC

En todos los diseños posibles el banco central es la única parte que emite CBDC, pero la forma que adopta esta moneda y la forma en que la persona o la empresa que la utiliza y la transfiere puede variar mucho, entre otros aspectos respecto a la arquitectura, infraestructura y acceso.

a. Arquitectura: modelo directo o indirecto

En el modelo directo el banco central interactúa directamente con los usuarios. Mantendría la cuenta del consumidor y proporcionaría todos los servicios de pago relacionados con el uso que haga de la CBDC, en un esquema de funcionamiento similar a las cuentas que en la actualidad mantienen los bancos comerciales en el BC. Esta alternativa exigiría que el banco central jugara un papel anormalmente activo, puesto que debe asumir la responsabilidad total de la administración de las cuentas, la verificación de transacciones, la resolución de disputas, entre otras tantas tareas. Una consecuencia de este modelo sería una reducción de los depósitos bancarios a medida que ese dinero se traslada a una CBDC y, en este caso, los consumidores y las empresas ganarían privacidad frente a la banca privada dada la información que ahora mantienen sobre ellos, pero la perderían frente al BC y quien lo maneje.

Bajo la alternativa de un modelo indirecto, los consumidores mantendrían su CBDC en una cuenta en un banco u otro intermediario, por ejemplo en una "billetera digital". La obligación de proporcionar CBDC recaería en este caso en el intermediario y no en el banco central. El BC no asumiría tantas funciones y solo se preocuparía de los saldos mayoristas de CBDC de los intermediarios. Para garantizar que en todos los casos se respete la CBDC del cliente, es decir que el intermediario cumpla con la persona o la empresa, el intermediario tendría que mantener una cantidad igual de CBDC en el banco central. Como resultado, no tendría la capacidad de aprovechar la tenencia de CBDC de un consumidor para apalancar el depósito. Esto probablemente tarifas altas por este servicio anulando, al menos parcialmente, los supuestos beneficios de una CBDC en el sentido de bajar costos y permitir mayor inclusión financiera.

b. Infraestructura: infraestructura convencional del banco central o tecnología de contabilidad distribuida

La primera alternativa es mantener la infraestructura convencional del banco central, es decir una base de datos controlada centralmente, similar al proceso normal para el dinero del banco central. La otra alternativa es una tecnología de contabilidad distribuida,

con libros de registro digitalizados y descentralizados, del tipo blockchain comentado antes.

c. Acceso de los usuarios

Ya sea modelo directo o indirecto o si la forma de transferir es utilizando una tecnología centralizada o distribuida, es necesario que los poseedores de la CBDC puedan acceder al sistema, es decir, que se validen como propietarios. Las alternativas aquí son básicamente dos: "token" (fichas) o cuenta, ambas con repercusiones respecto a los niveles de autonomía y el anonimato que conlleva el uso de una u otra.

Las transacciones basadas en tokens son similares al uso de billetes, ya que lo que se autentifica no es el propietario. Estos token serían fichas representativas de valor que el banco central emite y circularían electrónicamente entre individuos y empresas. El proceso de verificación de las transacciones podría ser centralizado o descentralizado. En este último caso no se necesitaría la participación directa del banco central, aunque, a diferencia de las monedas digitales privadas, el banco central determinaría la cantidad de fichas a emitir.

El segundo diseño de acceso, basado en cuentas, sería análogo a las tarjetas de débito. Los individuos y las empresas mantendrían los fondos en cuentas en el banco central o en cuentas especiales de entidades supervisadas, y el BC sería la entidad encargada de la autorización, verificación y liquidación de las transacciones. Cada pago sería debitado de la cuenta del pagador y acreditado en la cuenta del beneficiario. En este modelo basado en cuentas se reducen los potenciales beneficios para la inclusión financiera de una CBDC, ya que los usuarios necesitarían una cuenta para realizar sus transacciones, y dicha cuenta tendría costo.

2.3 Una modalidad de dinero no exenta de riesgos

Cada CBDC funciona de forma única y la tecnología usada puede variar de acuerdo a los objetivos y la forma en que cada BC interesado la implemente, buscando posiblemente en cada caso aprovechar las ventajas competitivas del sector privado (por ejemplo, la gestión de los clientes o la innovación) y las del banco central (supervisión, regulación, confianza). Hay muchas otras opciones y decisiones a adoptar de gran importancia por sus consecuencias, con sus complejidades operacionales, financieras y de política o estrategia, como es fácil desprender de la anterior enumeración de algunas de las posibles modalidades.

Los bancos centrales consideran que cualquier moneda digital debería ser "muy resistente a ataques cibernéticos" y debería estar acompañada de un sistema capaz de procesar un número de pagos muy elevado por segundo. También debería ser práctica, fácil de usar y estar disponible a un coste muy bajo o sin coste para los usuarios finales. Asimismo debe estar respaldada por estándares apropiados y marcos legales claros y "promover la competencia y la innovación". "Un diseño que proporcione estas características puede fomentar pagos más fuertes, eficientes, incluyentes e innovadores", afirma Benoît Coeuré, exmiembro del comité ejecutivo del BCE, agregando que no habrá una única forma que quede bien a todas las monedas digitales "debido a las prioridades y circunstancias nacionales".⁸

Los bancos centrales coinciden en que sus monedas digitales deben ayudarles a cumplir sus objetivos de política monetaria y "no dañar la estabilidad monetaria o financiera", conscientes que no es simplemente papel moneda en forma digital y que su adopción

⁸ La Vanguardia, octubre 2020. <https://www.lavanguardia.com/vida/20201009/483955155700/las-divisas-digitales-de-los-bancos-centrales-deben-coexistir-con-el-efectivo.html>

tendría consecuencias para el sistema financiero y la economía. Como explica un análisis del FMI, "El lanzamiento de una CBDC es una tarea multidimensional que se extiende más allá de los marcos normales de gestión de proyectos de tecnología de la información del banco central. La nueva moneda podría generar importantes perturbaciones que afecten la transmisión de la política monetaria, la estabilidad financiera, la intermediación del sector financiero, el canal del tipo de cambio y el funcionamiento del sistema de pagos".⁹

Un riesgo de crear una MDBC de uso generalizado sería el posible excesivo protagonismo del BC en la distribución de recursos de la economía y, en función de sus actuaciones, un potencial encarecimiento del crédito. En efecto, buscando las ventajas parte de los depósitos bancarios de hogares y empresas en los bancos comerciales pasarían a ser MDBC, ya sea en los monederos digitales o en las cuentas del banco central, dificultando la intermediación y el financiamiento del crédito por parte de los bancos comerciales. La potencial dependencia de la economía respecto al banco central podría ser especialmente difícil en épocas de recesión, toda vez que es precisamente en periodos de crisis económica cuando los particulares y las empresas seguramente sustituirían un volumen superior de sus depósitos en los bancos comerciales por MDBC, lo que podría generar episodios de inestabilidad financiera. Otro problema que se menciona y analiza tiene que ver con que la política monetaria se vuelva inefectiva. Si el costo es casi cero el público podría inclinarse por pasar a divisas, algo como una dolarización encubierta.

Otra tipo de repercusión importante es que, dependiendo de la forma de implementación, se puede generar una estructura controladora que permita rastrear el curso del dinero desde su origen, por las entidades que controlan las CBDCs. Y en este sentido surge una dimensión muy necesaria de tener presente que se refiere a los potenciales riesgos o las implicancias más allá de lo económico. En efecto, este tipo de moneda puede ayudar a alcanzar distintos objetivos políticos, geopolíticos y geoeconómicos en todo el mundo, donde el potencial conflicto entre derechos y libertades individuales e incluso el riesgo de espionaje a los ciudadanos se menciona como una gran dificultad. Se habla de una espada de doble filo en términos de libertad y privacidad. En la mirada desde China y desde Estados Unidos es un aspecto muy presente.

3 Algunas experiencias actuales con CBDC

Siete principales bancos centrales del mundo¹⁰ junto al Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicaron un informe sobre monedas digitales en el que se evaluó la viabilidad de las monedas digitales de los bancos centrales (CBDC) como ayuda para cumplir sus objetivos de política pública. El propósito fue acordar los principios comunes e identificar las características clave para un sistema practicable. En el informe no se entrega una opinión sobre la conveniencia de emitirlas o no, pero se llega a consenso sobre los aspectos fundamentales de su emisión como los antes mencionados. Todos los BC participantes en este estudio seguirán investigando la viabilidad de crear monedas digitales propias pero no se comprometen a emitirlas, aunque reconocen que el mundo cambia e, incluso, antes de la Covid-19 el uso de efectivo ya había disminuido en algunos países. En efecto, decenas de bancos centrales de todo el mundo están investigando

⁹ Kiff et al. "IMF Working Paper WP/20/104). Junio 2020. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2020/06/26/A-Survey-of-Research-on-Retail-Central-Bank-Digital-Currency-49517>

¹⁰ Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco del Japón, el Banco Central Europeo (BCE), la Reserva Federal (Fed), el Sveriges Riksbank sueco y el Banco Nacional Suizo.

activamente si una alternativa de este tipo puede ayudar a resolver problemas de la banca, como la eficiencia del sistema de pagos, la seguridad y la resistencia de los pagos, así como la inclusión financiera. Sin embargo, como la misión de los BC es supervisar la política monetaria y la estabilidad financiera y económica de una nación, son muy cuidadosos para implementar cualquier tecnología o solución que pueda tener consecuencias adversas.

En octubre del año pasado, Bahamas fue la primera jurisdicción en implementar completamente y lanzar una moneda digital de Banco Central, el dólar de arena, *Sand Dollar*. "Es un compromiso para promover un acceso más inclusivo a pagos regulados y otros servicios financieros para las comunidades y grupos socioeconómicos no bancarizados y sub-bancarizados dentro del país. Además, a través de la introducción de esta moneda digital el Banco Central espera reducir los costos de prestación de servicios y aumentar la eficiencia transaccional de los servicios financieros en las Bahamas"¹¹. Su uso no requiere de una cuenta bancaria o un teléfono móvil, aunque así es como se realizan la mayoría de las transacciones. El Fondo Monetario Internacional (FMI) calificó esta solución digital como una «iniciativa innovadora»: "el dólar de arena representa una forma de inclusión financiera de vanguardia". Aunque esta moneda es un token digital respaldado por la tecnología de blockchain, el Banco Central de Bahamas explica que no es una criptomoneda, sino una unidad de cuenta y medio de cambio centralizada, regulada, estable y segura que responde al Gobierno.

Por su parte desde el Banco Central Europeo BCE afirman que en unos meses más podrían tener algunas novedades, incluso poniendo en práctica fórmulas basadas en tecnología blockchain, lo que permitiría que Europa tuviera herramientas para una mayor transparencia y seguimiento de la información, las transacciones y los movimientos que se realizan, según afirma el informe 'Monedas digitales emitidas por bancos centrales: características, opciones, ventajas y desventajas', de BBVA Research.¹² El BCE actualmente procesa y analiza miles de respuestas recibidas como parte de un proceso de consulta pública sobre el posible lanzamiento de una moneda digital. Los resultados se enviarán al Parlamento Europeo y otras instancias superiores de toma de decisiones del BCE, para luego decidir si seguir adelante con su experimentación práctica.

En otro lugar, en China, el banco central va a la vanguardia con una iniciativa que lanzó hace años y que ya está en etapas de pruebas masivas en ciudades importantes. Este país emitió millones de yuanes en moneda digital que repartió a miles de consumidores seleccionados al azar, en un experimento a gran escala. Los ganadores pueden hacer uso de la moneda digital en miles de puntos de venta en Shenzhen, incluyendo gasolineras, almacenes, centros comerciales y hoteles. Incluso la idea es que para los Juegos Olímpicos de Invierno (febrero 2022), sea el gran estreno internacional de la divisa con la que China aspira a convertirse en el primer país con una criptomoneda oficial en circulación, en un paso que podría revolucionar el uso del dinero y las políticas monetarias. La importancia que el país le asigna no es menor; su nuevo plan quinquenal, presentado en marzo recién pasado y que dirigirá la economía nacional hasta 2025, prevé "promover la investigación y desarrollo de la moneda virtual", en una señal de la importancia que el Gobierno concede a este proyecto.¹³

En América del Norte la Reserva Federal de Estados Unidos también avanza. Su presidente, Jerome Powell, dijo en febrero ante el Congreso que la institución está "mirando cuidadosamente" si debería emitir un dólar digital y que un proyecto en la

¹¹ Sitio oficial, <https://www.sanddollar.bs/about>

¹² https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2019/03/WP_Monedas-digitales-emitidas-por-bancos-centrales-ICO.pdf

¹³ Diario El País, versión electrónica del 21 de abril 2021.

materia es de alta prioridad. "Esto es algo en lo que estamos invirtiendo tiempo y trabajo en todo el sistema de la Reserva Federal". Powell detalló que desde la institución están "comprometidos a resolver los problemas tecnológicos y a realizar consultas muy amplias con el público y de manera muy transparente con todos los grupos interesados sobre si debemos hacer esto", señalando que se apoyan mucho en el informe preparado por el PBI y los siete bancos centrales mencionados. En ese marco, ya se han elaborado algunas definiciones que dan cuenta de cómo podría ser el sistema de intercambio. "Una CBDC debe coexistir con el efectivo y otros tipos de dinero en un sistema de pago flexible e innovador", subrayó. En definitiva la Reserva Federal estudia el tema como una prioridad, pero reflejando cautela, señalando expresamente lo mucho que está en juego. "El diseño de una CBDC plantearía importantes consideraciones de política monetaria, estabilidad financiera, protección del consumidor, legales y de privacidad, y requerirá una reflexión y un análisis cuidadosos, incluidos los comentarios del público y los funcionarios electos". Powell anunció que la FED planea publicar pronto un documento de discusión que explorará las implicaciones de la tecnología para los pagos digitales, con un enfoque particular en la posibilidad de emitir una moneda digital del banco central de Estados Unidos¹⁴.

4 Banco Central de Chile y CBDC

Nuestro país también está presente en la preocupación por el tema. A fines del año pasado el presidente del Banco Central junto a la gerente de Política Financiera del instituto emisor, realizaron una presentación ante la Comisión de Economía del Senado, en el marco de la discusión del proyecto de ley sobre regulación de tarifas de intercambio en el mercado de medios de pago. En particular, destacaron la experiencia de bancos centrales de México, Australia, Reino Unido y Singapur, que han estado desarrollando modelos de pagos (casi) instantáneos o fast payments, que constituyen canales alternativos a los pagos con tarjetas y que permiten procesar pagos 24/7 directamente entre personas o personas y empresas. Se dijo en esa oportunidad que estas iniciativas, desarrolladas en algunos casos por varios años, son un insumo para la eventual implementación de CBDC. Asimismo, a través del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) publicado en mayo recién pasado, se reconoció que se "analiza con detención los desarrollos" de la emisión de criptomonedas en otros países, agregando que "entre las motivaciones que señalan los bancos centrales para emitir CBDC están la inclusión financiera, implementación de la política monetaria, y eficiencia de los pagos tanto domésticos como transfronterizos", motivaciones que afirma son relativamente similares para países avanzados y emergentes, con la excepción de la de inclusión financiera, más relevante para este último grupo de países. Es en este escenario, que el BC de Chile analiza con detención los desarrollos relacionados con las CBDC.¹⁵

En definitiva, la digitalización de las monedas es una tendencia mundial en la que Chile probablemente no estará ausente. Como señala un experto chileno "el peso chileno tiene una versión física, cuya tendencia es a desaparecer, y una pseudodigital, la cual usamos diariamente en nuestras cuentas bancarias, pero a la cual solo es posible acceder siendo cliente de un banco, y este es el primer problema: no debiera ser necesario ser cliente de una empresa para acceder a la moneda nacional".¹⁶

¹⁴ Declaraciones publicadas el 20 de mayo de 2021, <https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/other20210520b.htm>

¹⁵ Banco Central, Informe de Estabilidad Financiera, Primer Semestre 2021, pág. 88.

¹⁶ Guillermo Torrealba, CEO de Buda, la mayor empresa de bitcoin en Chile.

5 Comentario final

En el documento se ha presentado un ejemplo muy actual de una revolución silenciosa, que describe cómo el desarrollo tecnológico está haciendo repensar el sistema actual. Los principales bancos centrales y organismos financieros analizan las ventajas e inconvenientes de impulsar y entregar el respaldo institucional a un nuevo tipo de activo en la forma de monedas digitales, opción compleja y probablemente inevitable, pero aún con incierto futuro. Tal como lo expresaba un académico experto y expresidente del Banco de Reserva de India, "Una revolución de la moneda digital podría ir en distintas direcciones: ya sea un triunfo de la descentralización y las fuerzas del mercado o un triunfo de la centralización y el control gubernamental de cada transacción".¹⁷

Su desenlace es incierto pero todo apunta a que viene una transformación de tal tamaño que desde el mundo digital afectará la vida real de muchos habitantes del planeta.

¹⁷ Raghuran Rajan, académico de la Universidad de Chicago. La Tercera, 21 de marzo 2021.